Año XV. Jueves 7 de Mayo de 1885 Núm. 2558

PRECIO DE SUCRCION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.º 3.º 1.º PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Seccion Oficial.

Gaceta del 4.—No contiene disposicion alguna de interés general.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 4 de Mayo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

El triunfo ha sido grande, de esos que se dejan sentir en todas partes y que proporcionan un desastre tan completo para el que lo sufre, como alegria y prestigio para el que lo logra. Ya conocen los lectores de ese diario, por el telégrama que anoche les envié, (1) el resultado de la eleccion de mesas verificado en el dia de ayer. De 50 mesas elegidas, han ganado las oposiciones ó coalicion electoral 32 en contra de 18 que pudieron lograr los ministeriales, es decir un 6370 á favor de los liberales, y esto combatiendo en una poblacion en que los empleados forman el mayor número de electores, pues que hay distritos en que solo los tiene voto por tal consideracion, se elevan á la cifra de 1316. Digan los que tal vieren si no es un triunfo jamás conocido el obtenido, máxime cuando se han forzado las máquinas electorales á extremo tan inconcebible, cual el ver á casi todos los gefes de departamentos acudir á los colegios al frente de sus subordinados y algunos permanecer en el salon hasta que concluia la votacion de los encomendados á su cuidado y vigilancia, á mas de entregarles candidaturas contraseñadas y en papel trasparente con grave falta de lo que ordena la ley electoral vigente. Triste es convencerse de ello ya que la fuerza obliga á tal; por eso creemos y con nosotros toda la gente sensata, que asi como se prohibe á los militares hacer uso del derecho electoral que existe á todo ciudadano que reune las condiciones de la ley, debia igualmente prohibirse á los empleados para que no fueran, como al presente son, un juguete del poder ejecutivo, que se vale de ellos para pretender, pues que solo tal ha podido contrarrestar los nobles impulsos de los partidos liberales y del cuerpo electoral independiente.

Diez son los distritos en que se descompone la poblacion de Madrid: Inclusa, Hospital, Centro, Buenavista, Universidad, Hospicio, Palacio, Latina, Audiencia y Congreso. En el Centro, las 5 mesas han sido ganadas por la oposicion; en la Innclusa, Hospital y Congreso han obtenido 4 y 1 los ministeriales; en Buenavista, Universidad, Hospicio, Latina y Audiencia, 3 la coalicion por 2 los conservadores y por último en Palacio 5 han sido ganadas por los ministeriales. Esto dió lugar á largas discusiones en los círculos liberales, oyéndose esta frase de entusiasmo en todos los labios.

¡Triunfo! Todo se ha ganado menos Palacio, que está perdido.—N.

Viladrau 3 Mayo de 1885.

Muy Sr mio: Explicarle lo mucho y notable que, en abuso y contradiccion á la ley se ha hecho en estos dias en este pueblo, seria indignar al justiciero espíritu de V. y de nuestros lectores; me concretaré pues en descubrir solo algunos puntos.

Despues de los ilegales preparativos del Ayuntamiento para ganar una batalla que veian del todo difícil, se presentó la entrada en lucha. El elector mas jóven que habia de tomar asiento á la mesa, ha sido expulsado por el Alcalde por no tener firmada y sellada su cédula personal, mientras al que ha ocupado su lugar en la mesa no se le ha exigido cédula, ¡seria amigo del Alcalde! Durante la eleccion, frente al Colegio electoral estaban dos individuos del Ayuntamiento, en la escalera del Colegio otro y el Alguacil ha ido á domicilio de varios electores mandándoles que fueran á votar y con amenazas en nombre del Alcalde, á algunos de ellos.

El teniente Alcalde y dos Regidores, recorrian Plaza y Calles llamando con severidad á los electores y acompañándoles hasta el mismo Colegio hasta cogiéndoles del brazo para que entraren á votar. De las amenazas y habladurías de que se ha valido el Ayuntamiento, podria bien seguirse querella criminal. Hay motivos para ello. A algunos que no qnisieron prometer el voto al Ayuntamiento, no se les entregó derecho electoral. Se repartieron entre los electores que no creemos en ningun modo que nos hayan engañado, 31 candidaturas y solo han salido de la urna seis votos. Segun noticias fidedignas, el Ayuntamiento, antes de empezar la eleccion, solo confiaba con unos 34 votos, y han salido de la urna 50. ¡no es estraño! si nosotros hubiésemos obrado como ellos, habríamos ganado ó estaríamos ya en la Cárcel, pues á pesar de no constar en las listas los nombres de 18 amigos nuestros que les pertenece el derecho electoral, habrian votado nuestra candidatura voluntariamente 35 electores; de 20 á 25 de los demás, antes que votar para el Ayuntamiento, se habrian negado á votar, y de los 23 á 27 electores que quedaban hasta el total de 82 que figuran en las listas, algunos son muertos y otros ausentes.

Por fin, ellos podrán ir poniendo en columna nuestros martirios y nosotros iremos sumando las injusticias que se nos vayan haciendo; y Dios premiará á los buenos y castigará á los malos.

Dispensé mi molestia, señor Director y es de V. S. S. q. b. s. m.,

El Corresponsal

(1) No lo hemos recibido.

Gacetilla General.

VICTORIA COMPLETA.

Estamos satisfechos; tanto mas, cuanto que Gerona será quizás la única capital de provincia en donde la coalicion ha ganado las candidaturas completas ó sean las mayorías y las minorías.

Veamos el resultado en los tres dias de eleccion, y juzgue el lector de la trascendencia de la victoria alcanzada en lucha con los elementos ministeriales:

Colegio primero.

	DIAS. 1.º	2.º	3.º	Total
Coalicion.				
D. José Canals	92	27	17	136
» Buen.ª Cristiá	92	32	4	128
» Juan Porredon	»	48	21	69
MINISTERIAL.				
D. José Bonet	17	13	»	30
» José Sabater	17	13	2	32

Colegio segundo.

	1.º	2.º	3.º	Total
Coalicion.				
D. José Ametller	127	67	29	223
» Vicente Carreras	123	59	35	217
» Simon Puig	121	51	29	201
» Paciano Torres	2	64	42	108
MINISTERIAL.				
D. Felipe Lloret	47	15	6	68
» Narciso Viñas	48	15	7	70
» Pedro Prunell	48	13	2	63

Colegio tercero.

	1.º	2.º	3.º	Total
Coalicion.				
D. Rafael Masó	97	25	20	142
» José Torrellas	97	16	19	132
» Miguel Cat	»	27	35	62
MINISTERIAL.				
D. Juan Calm	20	10	4	34
» Joaquin Coll	20	10	7	37

De manera, qae el número total de electores que han tomado parte en los tres dias, asciende á 701.

De estos han correspondido:

A la coalicion	562
A los ministeriales	139

De cuyos datos se deduce, que los liberales han obtenido en las urnas 423 votos mas que todos los conservadores y elemento oficial unidos.

Como decimos al principio, estamos satisfechos; muy satisfechos, y Gerona ha demostrado de una manera palpable, que en ella el partido dominante carece en absoluto de influencia y que los partidos liberales saben prescindir de diferencias y unirse como un solo hombre, cuando se trata de defender la libertad y la dignidad nacional mancilladas hoy por el partido conservador como lo era en 1868 por el partido moderado.

Si durante la pelea hemos defendido nuestro pabellon con entusiasmo y combatido al enemigo con energía, en la victoria queremos ser generosos y no hemos de echar en cara á los elementos oficiales y en especial al Gobernador Civil interino, los medios poco legales que han empleado para combatirnos y vencernos. De nada nos hemos de ocupar, por mas que los guardemos en la memoria y solo sí queremos consignar, que fuera de estos lunares que en tiempo oportuno denunciamos y condenamos, la eleccion se ha verificado con el mayor órden y ni una pequeña cuestion ni un leve motivo la ha perturbado.

Seguros de nuestra fuerza, no quisimos privar al adversario de la vijilancia sobre nuestros actos, y le dimos intervencion, y nadie mas que él es testigo de la pureza con que se ha verificado la emision del sufragio y la legalidad que ha precedido en las operaciones de los escrutinios. Esto constituye, pues, nuestra mayor satisfaccion.

Lo que nos ha mortificado, aun en medio de la lucha, y nos mortifica, es el haber tenido que combatir, cumpliendo con nuestros deberes de hombres de partido, á personas dignas por todos conceptos y con cuya amistad nos honramos. Esto que es propio é hijo de los principios que sustentamos y de las circunstancias que nos rodean á cuantos pertenecemos en cuerpo y alma á un partido, siempre ha sido lo que nos ha apesarado en todo tiempo y, por tanto, pasada la lucha, seguimos siendo de todos los candidatos derrotados tan amigos como antes, porque fuera del terreno político y aun dentro de él, hemos de guardar siempre al adversario político y al amigo particular todo género de consideraciones.

Como nos falta el espacio, vamos á terminar estas líneas, dando la enhorabuena á los partidos coaligados, el pésame á los conservadores y mil plácemes á los elegidos á quienes deseamos un feliz éxito en sus gestiones administrativas.

De los pueblos de la provincia tenemos algunas noticias y cartas que publicaremos mañana, pues hoy nos es completamente imposible.

—Esta tarde debe salir para Barcelona, el distinguido Diputado á Córtes por Puigcerdá D. Felix Maciá y Bonaplata, á quien por nuestro conducto saludan los liberales todos de Gerona, entre los cuales deja universales simpatías y gratísimos recuerdos.

—¿No saben nuestros lectores el final de la campaña de los hombres de la situacion? Pues vamos á decirlo en breves palabras.

Para sufragar los gastos que han tenido con motivo de las elecciones, piden á cada uno de los candidatos derrotados, la enorme suma de SIETE PESETAS

Esto no será muy digno pero hace muy conservador. ¡Pobres candidatos! Despues de haber prestado su nombre sin pretenecer al partido conservador, excepto el señor Lloret, ahora pagar SIETE PESETELAS por haber perdido, es el colmo de los de la célebre hoja suelta.

Ya pueden cantar aquello de

Me embarqué en una canoda
En el puerto de Bilbado,
Para llevar bacalado
Hácia el puerto de Lisboda.

—Tenemos noticia de la llegada á esta capital de la compañía que ha de actuar, como tenemos anunciado, en los Jardines del Centro.

Deseamos á la Empresa un éxito feliz.

Remitido.

Cassá de la Selva 4 de Mayo 1885.

Mi querido amigo y distinguido co-

rreligionario: Espero merecer de su fina atencion se dignará inscribir en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, y le quedará altamente agradecido este su atento y affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.—*E. C.*

Las inexactitudes continuadas en las correspondencias de esta villa, insertas en los periódicos que ven la luz pública en esa capital titulados *El Demócrata* y *El Constitucional*, son de tal magnitud; las apreciaciones políticas de los individuos que forman el Comité Constitucional de este Distrito, tan groseras; el prurito de desfigurar los hechos y negar autoridad á dicho Comité tan manifiesto, que me creo obligado á sintetizar la veracidad de tanta farsa vertida con las siguien- declaraciones.

Conste que los individuos que componen el Comité Constitucional de Cassá de la Selva, de notoria honradez y consecuencia política, sustentan en toda su integridad los principios políticos de su ilustre gefe el excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y el abolengo político de alguno de ellos es tan remoto, que por más que quiera negarles significacion el Corresponsal de *El Demócrata*, los hay tan antiguos y respetables, como el conocido veterano D. Joaquin Carbó, y uno de los mas jóvenes, ó sea D. José Alemany, formaba ya parte como secretario del Comité progresista allá en los años de 1869, en tiempo del malogrado D. José Carbó, gefe entonces del partido monárquico liberal de Cassá de la Selva y su comarca, cuando dicho corresponsal era aún, á no dudar un niño de teta.

Conste el tolerante demócrata don Martin Dausá, como le llama el Corresponsal del periódico de referencia, si salió elegido Diputado provincial, fué debido al apoyo que le prestaron los elementos con tanta saña combatidos hoy por el flamante corresponsal, despues de hechas ciertas declaraciones ante el Gobierno Civil de provincia, que nada tenian de demócratas, pasando por este hecho á la categoría de ministerial con su democracia y todo.

Conste, que el pacto de Llambillas, de que habla el corresponsal del periódico izquierdista, no fué otra cosa que una verdadera funcion de desagravios entre republicanos, en la cual, el hijo trató con frase plañidera de atenuar la conducta solapada de su padre en los acontecimientos de Octubre del 69, sin que pudiera lograr, ni mucho menos, su vindicacion, á pesar de todos sus esfuerzos; por cuanto como hizo constar un comensal, «buscóse al sospechoso de traicion, y si se le hubiese encontrado, se le hubiera fusilado.»

Y conste, por último, que el Ayuntamiento y con él su simpático secretario, tan finos, tan atentos, tan íntegros, y sobre todo, tan sumamente, tan sumamente puritanos, han perfeccionado unas listas electorales tan acrisolada, que han eliminado á los electores que han tenido por conveniente, sin duda por distraccion, y han incluido tambien por distraccion, á muchos que no tienen derecho alguno á figurar como electores.

Por todo lo cual, y haciéndome eco del entusiasmo de los Corresponsales de los periódicos antedichos, doy un viva á la moralidad, gestion política y buena administracion del muy inclito, honorable y magnífico Ayuntamiento de Cassá de la Selva.

Esta es, pues, amigo mio, la verdad inconcusa de los hechos ni más ni menos, dando por terminada mi tarea, que sirve de primera y última contestacion, pues soy enemigo de polémicas, á las correspondencias de los periódicos *El Constitucional* y *El Demócrata* y cuyo objeto no ha sido otro, que el de volver por los fueros de la verdad y la justicia tan escandalosamente holladas.—*E. C.*

Correo de Madrid.

Del dia 4.

La situacion política en estos momentos merece verdadera atencion; el Gobierno debe pensar, más que nadie, en las consecuencias de los actos realizados, y comprender la necesidad de no entrar por camino de violencia, como medio de que todos se mantengan dentro de la esfera de accion de su significacion y de su caracter.

Si en el próximo dia no se tienen en cuenta las prudentes excitaciones de los que aprecian con prevision lo que ocurre, podrá surgir una de esas campañas políticas, que no producen otros resultados que obstruir toda organizacion é imposibitar el ejercicio ordenado de las funciones de los partidos.

—El ministro de España señor Bugallal fué atacado súbitamente el viernes por la tarde por una hemorraiga cerebral con hemiplágia izquierda.

Continúa hoy grave.

El boletin de los médicos dice, «grave» sin parecer aun su estado superior, á los esfuerzos de la naturaleza y de la medicina.»

—El Gobierno sigue haciendo sus preparativos y poniendo en práctica los procedimientos de que tanto se abusa respecto á la influencia oficial, pues se recogen y cuentan los votos de los funcionarios como de elementos disponibles.

Las candidaturas repartidas para la elecion de mesa darán lugar á varias protestas segun informes.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'43	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

—=—

Hé aquí las horas de salida y llegada de trenes que la empresa de los Ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia ha combinado en celebracion de la fiesta de Celrá.

Salidas de Gerona para Celrá.

Por la mañana á las 6'13, 8'30 y 11; por la tarde á la 1'30, 4 y 5'11.

Salidas de Celrá para Gerona.

Por la mañana á las 6'36, 10'1 y 11'30; por la tarde á la 1'2, 3'15 y 7'30; por la noche á las 10'29.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 6 de Mayo de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'65	59'60
Id. id. exterior.		59'05	59'10
Id. deuda amortizable..		76'75	76'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'00	87'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	25'00	25'25
Id. Hispano Colonial.	2500	43'00	43'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	20'50	20'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		42'50	42'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	61'00	61'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	55'00	55'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	44'40	44'65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'40	84'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

—=—

LA BISBAL.

Medida el hectólitro.

Trigo 16'50 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 9'00.—Avena 8'50. Garbanzos de 15'00 á 30—Arbejas 11'00.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'50. Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00—Panízo 11'00

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 15'00. — Patatas 12'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 2'00.—Buey 1'25 Tocino fresco 2'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 3'50.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 1 á 21'63 ptas.—Mezcladizo 16'25. —Centeno 18'75. — Cebada, 11'25. — Avena 09'38. — Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75. —Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 17'75 pesetas.— Mezcladizo 16'00. —Cebada 10'50.—Maiz 15'00.—Judias 33'00. —Habas 13'50.—Mijo 15'25.— Avena 10'20. —Arvejas 15'00.—Garbanzos 32'00.

CAMPRODON.

Medida en Cuartera.

Trigo, 15'00 ptas. — Mezcladizo, 13'50.—Cebada de 09 á 10'00.—Maiz, 11'00.—Fayol 00'00.—Habas 12'00. — Judias, 24'00. — Patatas 5'50 y quintal. — Carnero 02'00 carnicera.—Tocino fresco, 2'00.—Id. seco, 2'50. —Salchichon. 5'50.—Huevos 24 cuartos docena.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera de 80 litros

Trigo de 16 á 00 pesetas. — Mezcladizo de 13 á 00'00—Centeno, de 11 á 00'00.—Maiz de 11 á 00'00.—Mijo de 13 á 00'00—Habas de 11'50 á 00.— Avena 8'00.—Cebada 00'00—Judias de 00'00 á 00'00.—Patatas 7 el quintal.—Algarrobas de 07'00 á 00'00.—Habichuelas 24.

Huevos, 24 cuartos docena.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. Benedicto II p.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

—=—

Solemnes Cultos á la Virgen del Rosario en Santa Susana del Mercadal, en el mes de Mayo.

Todos los dias del mes, la funcion empezará á la 7 y media de la tarde, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio própio del dia.

En los dias festivos, la funcion empezará á las 4 de la tarde, habrá sermon, concluyéndose con las letrillas á Maria.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»